	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE INICIO	CÓDIGO: CON-F040

FECHA PRESENTE ACTA:
05 de enero de 2021

CONTRATO _X_
CONVENIO____ No: 003 del 4 de enero de 2021

CONTRATANTE_x_ PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA _x_ CONTRAPARTE __	FANNY ANDREA LOPEZ CASTILLO
INTERVENTOR __ SUPERVISOR _x_	JOSE ANTONIO CAMARGO GALVIS
OBJETO:	SC-9 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRECONTRACTUAL CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE CONTRATACION LICITACIONES SUMINISTROS DE LA ALCALDIA MAYOR DE TUNJA.
VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO:	VENTISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SÉIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($27.146.504)
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (08) MESES, contados a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual correspondientes.

En la Ciudad de Tunja, a los cinco (5) días del mes de enero del año 2021, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Contratacion, Licitaciones y Suministros, el doctor JOSE ANTONIO CAMARGO GALVIS, identificado con la cédula de ciudadanía No.7,181,308 expedida en Tunja (Boyacá), quien obra como SUPERVISOR del contrato de prestacion de servicios No. 003 de 2021 y el señora FANNY ANDREA LOPEZ CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.623.460 de Tunja , en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:FANNY ANDREA LOPEZ CASTILLO
CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE: JOSE ANTONIO CAMARGO GALVIS
SUPERVISOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:			

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta